

1850 por fin á arrancar de los brazos de su cómplice, determinó salirse del pueblo llevándole consigo; mas, justos juicios de Dios! no sé por qué este mismo hombre la atravesó de una lanzada, viéndose obligada á volver á la población y á buscar á Dios de cuya misericordia había querido vanamente escaparse. Seiscientas confesiones de adultos pudieron oír los misioneros en los siete días que permanecieron en aquellas sierras, continuando después el celoso párroco en la recolección de aquella abundante miés.

Mas con dolor de los PP. se escapaban de sus manos otros frutos aún más codiciados: estos eran los indígenas, que, como dijimos, estaban muchos bautizados. Presentáronse no pocos á visitar á los misioneros y ofrecerles algunos donecillos con un candor y simplicidad que daban á entender sus buenas disposiciones. Van estos indios decentemente vestidos: hombres y mujeres dejan crecer la cabellera, que dividida en dos partes les cae con cierta gracia sobre los hombros: son muy dóciles y por lo mismo abusan de ellos los blancos, causa por la cual viven retirados de su trato y remontados lejos de las poblaciones. El cacique, anciano respetable de más de 90 años llegó con dos ó tres sobrinos suyos y como hablaban y entendían medianamente el castellano, se les pudo dar alguna instrucción y confesarlos, acaso por primera y última vez en su vida, y este fué el único bien que pudo hacerse á la casta indígena.

3.—Nuevos ataques á la Compañía.

3)—Dejemos ya los pacíficos ministerios de las misiones para presenciar espectáculos de muy diverso género. Mientras los Jesuitas se ocupaban en sus Colegios y demás ministerios puramente espirituales, los demagogos de la capital, impacientes de la morosidad de López, que no parecía tener valor para cumplir sus compromisos, quisieron hacer una nueva tentativa. Habíanse organizado en Bogotá dos sociedades políticas de muy contrarias aspiraciones: la una llamada

1850 democrática favorecía el partido liberal y se prestaba á servir de instrumento de los ocultos manejos de la camarilla gubernamental: la otra se titulaba *Sociedad popular de instrucción y fraternidad cristiana*, porque en realidad venía á tener un fin semejante al de los círculos católicos de nuestros días. Es inútil advertir que, aunque la Compañía no tenía parte alguna en esta sociedad, sus miembros eran sinceramente amigos suyos y no pocos de ellos, si no todos, pertenecían á la Congregación de artesanos, que desde su fundación había sido la edificación y el ejemplo de la capital. En la noche del 15 de Enero uno de los oradores de la Sociedad popular, en el calor del discurso llamó á la autoridad *simulacro de gobierno*, expresión que escuchada por un grupo de demócratas allí apostados produjo entre estos un horrible alboroto, que se aumentó con un tiro de pistola que resonó en el salón. Inmediatamente salieron los alborotadores gritando por las calles, revolución! revolución! Mueran los Jesuitas! Mas á poco rato reinaba en la ciudad la tranquilidad más completa.

Al siguiente día se vió á los miembros de la sociedad democrática recorriendo los barrios de la ciudad y distribuyendo esquelas de convite para una gran junta que debía celebrarse en la plaza mayor con el fin de pedir al Gobierno, 1.º la expulsión de los Jesuitas: 2.º la remoción de todos los empleados públicos pertenecientes al partido conservador: 3.º la disolución de la Sociedad popular. En efecto, el día 17 á las doce estaban reunidos en el lugar designado unas 400 personas, en su mayor parte amigos de los Jesuitas, deseosos de ver el giro que iba tomando el negocio de su expulsión. Pronunciáronse allí discursos violentos contra la Compañía, y entre ellos se distinguió mucho por sus dislates un orador tan ignorante, que ni aun sabía leer, el cual á boca llena llamaba ateos á los Jesuitas, y á los de la Sociedad popular salteadores. Esta comedia

1850 que comenzaban á representar los liberales á unos excitaba á risa, á otros á indignación; personas más serias echaban de menos la policía; pero luego vieron que esta, representada por el General Mantilla, Gobernador de la Provincia, no solo apoyaba aquel motín, sino que tomaba parte muy activa en él: este hombre, enemigo acérrimo de la Compañía pronunció también un furioso discurso, y concluyó diciendo que tenía tomadas sus medidas y precauciones para ejecutar la expulsión de los Jesuitas, que si el Ejecutivo no se oponía, antes de las tres de la tarde estarían estos fuera de la Capital, aunque se le opusiera toda la Europa, y que contaría esta acción como la más importante en su hoja de servicios á la República. Nombróse, pues, una comisión de cuatro personas, las cuales, seguidas de un grupo poco numeroso de demócratas, se dirigieron al palacio presidencial en demanda de los tres puntos sobredichos. Fueron, como era de suponer, bien recibidos, y manifestadas sus pretensiones nada más que de palabra, contestó el Presidente, «que el Gobierno las tomaría en consideración y que la Nación sabría el resultado». Tomáronse, efectivamente, en consideración en consejo de Ministros reunido con este mismo objeto, y discutióse sobre ellas largamente; pero es el caso que entre los cuatro Secretarios de Gobierno había dos hombres formales, aunque no pertenecían al partido conservador, los señores Francisco J. Zaldúa y Tomás Herrera, los cuales tacharon de impolíticas aquellas medidas tan fuertemente apoyadas por los otros dos, Murillo y Paredes. Divididos así los pareceres, nada pudo concluirse á favor de los demócratas, que no por esto se desanimaron.

Tomóse ocasión de los incidentes referidos, para tender una red á los Jesuitas en persona. Al día siguiente el Presidente llamó á palacio al R. P. Gil, y comenzó á hacerle una pintura, del todo falsa, como trabajada según el diseño trazado por la camarilla, del

1850 estado político de la República. Decíale que el partido conservador conspiraba, aunque protestase de lo contrario: que ya se había organizado en una sociedad; que todos los artesanos, miembros de la Congregación dirigida por los Jesuitas estaban afiliados á ella; y que esto daba motivo para sospechar, y aun parecía cierto, que ellos se lo habían aconsejado; que el pueblo irritado por esto y por los acontecimientos del día 15 se había reunido en la plaza pública para pedir su expulsión; en fin, que en vista del estado alarmante de las cosas, le llamaba para ver si él encontraba algún medio para eludir las consecuencias de aquella alarmante situación. Contestó el P. Gil protestando enérgicamente que jamás ninguno de sus súbditos había tomado parte directa, ni indirectamente en cosas políticas aduciendo varios casos en prueba de su aserción y rechazando como calumniosa la suposición de haber aconsejado á los Congregantes que se alistasen en la Sociedad popular, cuando por el contrario, queriendo el Sr. Cárdenas, Presidente de ésta, dirigir la palabra á los congregantes, el P. Director no se lo permitió, sospechando que podría ser con el objeto de invitarles á tomar parte en su sociedad recientemente organizada, lo cual hubiera sin duda sido interpretado y comentado por los liberales, ya se ve en qué términos, cuando tales calumnias levantan, sin más fundamentos que los forjados por su imaginación extraviada.

Nada quedaba que replicar al mal aconsejado presidente, pero se atrevió á añadir otra recriminación aún más ridícula. Acusan también á los Jesuitas de inmiscuirse en negocios internacionales, dijo con gravedad presidencial.—He oído que V. E. ha referido esa especie, repuso el P. Visitador, y desearía saber lo que hay sobre esto para sincerarme.—Se dice, respondió, que los PP. de Popayan y de Pasto están tratando con el Gobierno del Ecuador, ofreciéndole emplear toda su influencia para que las Provincias de

1850 Pasto y Túcares se anexen á aquella República, y de este modo lograr que se restablezca allí la Compañía, aunque de esto no tengo pruebas judiciales.—Gracias por la franqueza y confianza que V. E. se digna dispensarme; pero tal acusación no puede ser ni más falsa, ni más torpe. Es cierto que del Ecuador nos llaman, y nos hacen ventajosísimas propuestas de Riobamba; y por lo mismo, qué necesidad tendríamos de valernos de medios tan bajos para establecernos en la vecina República; sobre todo mediando los motivos de gratitud que nos ligan á la Nueva Granada?—A tal respuesta López calló, hasta que el P. Gil le hizo romper el silencio diciéndole:—No sé yo qué hacer para satisfacer los deseos del Gobierno; pero si al Sr. Presidente se le ocurre algún medio, desearía me lo significara.—Se me ocurre uno, repuso López, aunque no lo he consultado con los Secretarios, y es que V. redacte una protesta formal de adhesión al Gobierno, en la cual conste que todos los Jesuitas están dispuestos á observar las leyes. ¿Han jurado VV. la Constitución? —Sí, la han jurado los que fueron destinados á la Misión del Putumayo; á los demás no se nos ha exigido.—Pero estando VV. encargados del Seminario...! —Estamos prontos á jurarla cuando se nos exija... —Tienen VV. aquí tanta influencia... Podrían aconsejar á sus Congregantes que no asistieran á la Sociedad popular... Pudo aquí el P. Gil manifestar al Presidente la inconsecuencia de estas últimas palabras, pues al paso que tachaban á los Jesuitas de mezclarse en política, de ser el apoyo del partido conservador, etc., se les pedía que dieran á este un golpe en favor del partido liberal; porque aconsejar á los congregantes que se separasen de aquella Sociedad en sí buena y en las circunstancias muy oportuna, valía tanto como trabajar abiertamente por el triunfo del partido liberal. Sin embargo, juzgó más prudente eludir la respuesta, y fijándose en la grande influencia que ejercían, se extendió

en algunas reflexiones generales sobre la injusticia con que se calumniaba á la Compañía y la exageración que podía haber en los elogios que le tributaban. Después de otros incidentes insignificantes de aquella entrevista, por fin se convino en que el Padre Visitador redactase inmediatamente la protesta exigida. A las dos horas estaba ya en palacio: leyóla el Presidente y le pareció bien en lo sustancial, pero exigió que se le dejase aquel ejemplar para consultarlo con sus ministros antes que se publicase por la prensa.

Al siguiente día, llamado el P. Gil á palacio le hizo el Presidente las siguientes observaciones: 1.^a Que habiendo venido los Jesuitas con el objeto exclusivo de las misiones, declarasen que estaban prontos para ir á ellas: 2.^a que no procurarían que viniesen á la República más Jesuitas: 3.^a que no estando reconocido el Instituto de la Compañía de Jesús, debían suprimirse las palabras *Superior de la Compañía, Constituciones* y otras semejantes: 4.^a que debían suprimirse también las palabras, «*Instituto altamente calumniado y victoriosamente defendido*»: 5.^a que hablando del actual Gobierno debía apellidarsele *legítimo*. Atendidas las circunstancias y el fin á que se enderezaba toda aquella trama, no quiso el P. oponerse á tan pueriles exigencias; mas no dejó de hacer notar al Presidente que no era la Compañía la que había abandonado las misiones de infieles, que por el contrario deseaban proseguir, sino el Congreso que había negado los auxilios indispensables para tan árduo ministerio, y en prueba de ello se mantenían á costa de limosnas los dos Colegios de misiones, sin ningún subsidio ni protección del Gobierno. Respecto de no llamar nuevos Jesuitas, añadió, yo escribiré por el próximo correo que no se embarquen los que debían venir; pero si ya se han embarcado, qué hacer?—Yo les mandaría volverse, replicó un tanto alterado el Presidente: VV. ven las dificultades, VV. son hombres de talento, es preciso

1850 no exasperar los ánimos.—El P. Visitador quería asegurar la entrada de los PP. Francisco Javier Hernáez y Ramón Solá, que á la sazón, según cálculos, debían venir navegando y que, como veremos, llegaron por fin á Popayan; mas no era oportuno, vista la disposición de López, y así se retiró á corregir la protesta que fué entregada al siguiente día, y estaba concebida en estos términos:

Ciudadano Presidente:

El infrascrito Superior de los Jesuitas residentes en la Nueva Granada, con motivo de los rumores que se han esparcido en estos últimos días, ha creído de su deber hacer en nombre suyo y de sus hermanos, una manifestación de sus sentimientos y de sus actos á vuestro Gobierno y á toda la nación; declara, pues, en la forma más auténtica que ni él ni ninguno de los Jesuitas existentes en esta República han tomado jamás parte alguna en los asuntos políticos; que jamás se han mezclado en elecciones ni directa ni indirectamente; que jamás han aconsejado á nadie entrar en sociedades políticas de color alguno, sino que limitándose al ejercicio de su santo ministerio y á la enseñanza de los niños, no han predicado pública ni privadamente otra cosa que la observancia de los preceptos divinos y de las leyes del Estado. El declarante se lisonjea de que todos cuantos han honrado á los PP. de la Compañía con su confianza ó los que los han tratado de cerca, atestiguarán esta verdad á pesar de las falsas imputaciones que puedan hacerseles, pues los hechos hablan en su favor. Declara igualmente que todos los Jesuitas reconocen como legítimo, respetan y obedecen al actual Presidente de la República y á su Gobierno y que están prontos á obedecer las leyes del Estado; que todos los que han debido ejercer algún cargo público han jurado la Constitución, y ninguno tiene ni ha tenido inconveniente en jurarla: que á

nadie han enseñado ni enseñarán cosa contraria á la 1850
Constitución ni á las leyes, ni á la obediencia y subordinación que todos deben al Gobierno actual, pues su único deseo es promover la gloria de Dios y la salvación de las almas, contribuyendo así al mismo tiempo á la tranquilidad y al orden, al bien y felicidad de la nación, á la cual nos unen tantos vínculos de amor y gratitud. Declara también que habiendo el Gobierno granadino llamado algunos Jesuitas para las misiones de los gentiles, en virtud de la ley de 28 de Abril de 1842, y decreto del poder ejecutivo del 3 de Mayo del mismo año, y estableciéndose dos Colegios de Misiones por decreto de 30 de Agosto de 1844 y 30 de Junio de 1845, están dispuestos á continuar aquellas misiones en conformidad con el artículo 5.º de la ley citada. Buena prueba es de estas intenciones, que á pesar de haberse quedado sin socorro alguno, como se comunicó al declarante por el Secretario de Gobierno el 6 de Julio de 1848, no obstante esto, los Jesuitas han proseguido la obra sin auxilios, interesando para ello á sus amigos de Europa y América, como puede comprobarse. Ultimamente declara que aunque la Compañía de Jesús se encargó del Seminario Menor de esta Arquidiócesis por un convenio celebrado con el Prelado y que aprobó el Gobierno en 23 de Agosto de 1845; y que varios ciudadanos de Medellín trajeron algunos Jesuitas para la educación de sus hijos; y que el señor Obispo de Popayan hizo venir, aprobándolo el Gobierno en 31 de Julio de 1846, otros para su Seminario; y que recientemente algunos señores Obispos y ciudadanos de la República los han pedido, el declarante ofrece de hoy en adelante no procurar la venida de más Jesuitas al territorio de la República. Esta simple declaración servirá de protesta contra todo lo que de palabra ó por escrito haya podido decirse contra los Jesuitas que han venido á la Nueva Granada, y de respuesta á lo que sus enemigos quieran alegar contra

1850 ellos. Su conducta desde el día en que pisaron este suelo hasta el de hoy, y la que con el favor de Dios esperan observar siempre, es el testimonio más fuerte en favor de su causa.

Dignaos, Ciudadano Presidente, aceptar esta declaración y protesta como una prueba de los vivos deseos que nos animan de contribuir en cuanto nuestras fuerzas alcanzaren al servicio de Dios y del Estado en el cumplimiento de nuestros deberes.

Bogotá, 19 de Enero de 1850.

Manuel Gil.

Este documento redactado en un todo conforme á las exigencias del Presidente López, y cuyo fin era, según él mismo decía, calmar los ánimos exasperados, nunca vió la luz pública. A qué deberá atribuirse? El Sr. Borda (*) tiene como probable que esto «no fué más que una tentativa para ver si los Jesuitas se negaban á firmarla y tener ya motivo para la expulsión». Nosotros creemos lo mismo; mas como salió tan al revés de lo que se imaginaban, no quisieron sufrir un segundo chasco, pues no podía ocultarse á la astucia liberal que aquella declaración iba á causar un efecto contraproducente, abriendo los ojos á muchos que ellos traían engañados con falsos diceres sobre la política de los Jesuitas y su oposición al Gobierno constituido. Tuvieron, pues, por más seguro archivarla, callar y aguardar mejor ocasión; y así se contentó López con decir al Padre Gil en una visita privada que había recibido su declaración, y esperaba que los ánimos se calmarían, y todo se arreglaría á gusto de todos.

4.—Pasto.
Los
restos del
P. Lainez.
La nueva
casa.

4)—Todos estos ataques que los liberales dirigían contra la Compañía no se dejaban sentir en las lejanas provincias de Popayan y Pasto, y cuando los periódicos trasmitían los acontecimientos de la capital eran

(*) T. II, p. 212.

1850 recibidos con indignación, recayendo toda la odiosidad contra el General López, hecho el juguete de los demagogos, y aumentándose prodigiosamente el amor y entusiasmo por los perseguidos y calumniados hijos de San Ignacio. Era de verse lo que pasaba en Pasto por aquellos mismos días. Conservábase aún fresca la memoria del apostólico P. Lainez, el primer Jesuita que había predicado en aquella ciudad después de la restauración de la Compañía, y determinaron hacer traer sus restos desde el más remoto pueblecito del Putumayo, donde, como dijimos, quedó sepultado. El 2 de Febrero llegaron y su entrada fué un verdadero triunfo. Al doble de las campanas de la ciudad salieron las comunidades religiosas, el Vicario con el clero secular, las Autoridades civiles y militares con su banda de música y un concurso de pueblo innumerable: reunidos todos en el ejido y después de haber cantado un responso cada una de las Comunidades, se organizó la procesión que caminaba lentamente y deteniéndose repetidas veces para cantar responsorios. La caja que contenía los restos, conducida en hombros de sacerdotes, religiosos y caballeros, que se disputaban aquella honra, fué depositada en la Iglesia Matriz, y al día siguiente abierta en presencia de los señores Gobernadores eclesiástico y civil, escribano y testigos. Muchas personas solicitaban una reliquia del venerable apóstol del Putumayo, y muchas más se encomendaban á él como á un santo. Las solemnísimas honras que se celebraron fueron costeadas por el pueblo que se empeñó en hacer este obsequio á los compañeros y hermanos del P. Lainez que á la sazón se ocupaban con tanto celo en el cultivo de sus almas.

De otro género, pero no menos entusiasta fué el espectáculo que presentó el vecindario de Pasto uno de los días de aquel mismo mes, con ocasión de haberse concluido la obra de la casa de los Padres. Cualquiera diría que se celebraba una fiesta cívica la

1850 más popular: el Gobernador civil y el Comandante de la plaza quisieron colocar las dos últimas tejas que de antemano habían hecho pintar muy vistosamente y para esta ceremonia habían llevado la orquesta y la banda militar que alternaban en alegres piezas mientras el pueblo les vitoreaba alegremente no menos á ellos que á los PP. Todas estas demostraciones tan generales, tan sinceras y espontáneas en obsequio de aquellos cuatro humildes religiosos que se ocupaban día y noche en sus ministerios espirituales, eran ciertamente muy significativas, no precisamente por la nobleza de sentimientos que las inspiraban, sino por patentizar cuán bien se enlazan la fe y el fervor cristiano con el denuedo y el verdadero patriotismo. El pueblo de Pasto es tenido por el más valiente y el más belicoso de la Nueva Granada y esta fama se la ha adquirido justamente en las guerras que después de la independencia han con tanta frecuencia desolado el país; mas á nadie cede en religiosidad, y la razón es muy sencilla: alejado de los grandes centros no se ha dejado inficionar de las ideas modernas y del refinamiento de costumbres que enerva el carácter y desmoraliza las sociedades. Carecerá enhorabuena de ciertas comodidades que proporcionan, casi exclusivamente á los ricos, los que hoy se llaman emporios de civilización; mas en cambio goza de la paz y bienestar propios de un pueblo trabajador, industrioso y ardentemente católico, que á todas luces es un bien muy más digno de ser codiciado.

5.—Las
Cámaras
y el
Senado.

5)—Volviendo á Bogotá, encontraremos que aquella calma relativa de que se había gozado después de los últimos sucesos de Enero, y que había sido producida por el silencio del Gobierno, á pesar de la vocinglería de la Democrática y los periódicos liberales, se ha vuelto á alterar muy notablemente. Reunido el congreso en los primeros días de Marzo, los amigos de la Compañía entraron en alarma al ver que el Gobierno,

1850 es decir, el partido liberal exaltado, contaba con mayoría en las cámaras de diputados, y en el Senado apenas se equilibraban. Jactábanse los demagogos de que este año tenían á los Jesuitas en sus manos para expulsarlos; los conservadores por el contrario alimentaban la esperanza de deshacer en el Senado cuanto sobre este asunto se consiguiera en las cámaras. Como es de suponer, los rumores que circulaban en la capital eran muy varios y nadie sabía á qué atenerse, tanto más cuanto que, aunque los diputados liberales estaban de acuerdo con el Ejecutivo respecto de la expulsión, ninguno quería cargar con la responsabilidad: aquellos querían que la decretara López en cumplimiento de su compromiso al ser elevado á la presidencia de la República; este la endosaba al cuerpo legislativo, y con este objeto remitió al Congreso junto con las manifestaciones de dos cámaras provinciales contra la Compañía, las representaciones en favor por parte de toda la Provincia de Antioquia, de Bogotá, Popayan, Pasto, Tunja, Mompox y Buenaventura. Todos alegaban la Constitución, las leyes de la República y los derechos que estas concedían á los extranjeros para poder establecerse en ella y gozar de sus libertades, y á los nacionales para confiar la dirección de sus conciencias y la educación de sus hijos á quien bien les pareciera. No podemos menos de consignar aquí algunos conceptos de dichas representaciones para que por ellos se formen nuestros lectores alguna idea de la opinión general de aquel país acerca de esta cuestión y no se achaquen á toda la República los crímenes de unos pocos de sus hijos degenerados que abusaban de un poder arrancado á fuerza no sólo de intrigas, sino de puñales asesinos. «Amparados los Jesuitas, decía la representación de Pasto, como cualquier otro extranjero por las garantías que les conceden la Constitución y las leyes, nosotros no deberíamos ni aun sospechar la posibilidad